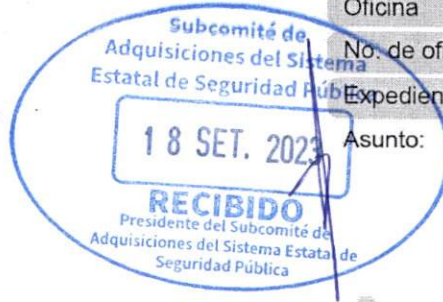




Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



Dependencia Secretaría de Seguridad Pública
Sub-dependencia Despacho del Secretario
Oficina
No. de oficio SSP/OS/0591/2023
Expediente
Asunto: Dictamen Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LPE-044/2023.

Morelia, Michoacán; septiembre 18 de 2023.

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Con fundamento en lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 9, 11, 12 fracciones I, V y XVIII, 17 fracción IV y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; 27 fracción I y 48 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; 6°, 16 fracciones XIII, XV, XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; así como a los numerales 9 inciso L) y 10 de las Bases de **LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA** número SASESP-EM-LP-044/2023, para la contratación del servicio de la partida "14401 Cuotas para el seguro de vida del personal"; se realizó el análisis cualitativo y detallado de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de apertura técnica y económica con el objeto de verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas y con los requisitos solicitados en las bases y junta de aclaraciones correspondiente, obteniéndose los siguientes resultados:

DICTAMEN

REQUISITOS SOLICITADOS		THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.
1	Recibo oficial de compra de Bases, debidamente sellado por el Subcomité.	CUMPLE
2	Anexo 2. Para acreditar la personalidad del proveedor participante, debidamente requisitado para acreditar su existencia y personalidad para efectos de la suscripción de las proposiciones y en su caso firma del contrato.	CUMPLE
3	Registro con claves de suministro actualizado al 2023, ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.	CUMPLE
4	Copia certificada de identificación oficial del proveedor participante o su representante legal.	CUMPLE
5	Copia certificada del documento notarial que lo faculte para participar en los eventos que lo convoquen los entes públicos, esto es, acta constitutiva y	CUMPLE

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno de
Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Seguridad Pública
Sub-dependencia	Despacho del Secretario
Oficina	
No. de oficio	SSP/OS/0591/2023
Expediente	

Asunto: Dictamen Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LPE-044/2023.

	modificaciones de la empresa o poder notarial que lo faculte para realizar actos de administración o cédula de identificación fiscal (personas físicas).	
6	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algún supuesto de los señalados en los artículos 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el artículo 45 de su Reglamento (Anexo 3).	CUMPLE
7	Opinión de cumplimiento Fiscal en sentido positivo con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	CUMPLE
8	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que cuenta con las licencias, permisos, avisos y autorizaciones necesarias vigentes para llevar a cabo sus actividades (Anexo 4).	CUMPLE
9	Carta bajo protesta de decir verdad manifestando que la empresa representa, es de Nacionalidad Mexicana (Anexo 5).	CUMPLE
10	Carta bajo protesta de decir verdad garantizando la entrega total de los bienes o servicios, solicitados en tiempo y forma, de acuerdo de la descripción y especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 de las bases de la licitación y lo acordado en la junta de aclaraciones; así mismo se compromete a corregir cualquier deficiencia de los servicios de conformidad con los puntos 4.2 y 24 de las bases que rigen este concurso; de igual forma manifieste que por sí mismo o a través de terceros se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante y la solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes; en ese mismo orden de ideas manifieste, estar de acuerdo con las condiciones en el contrato que se anexa a las bases de licitación (Anexo 6).	CUMPLE
11	Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste no haber sido sujeto de sanción administrativa por incumplimiento de contrato o que sea considerado como parte en algún procedimiento administrativo o judicial en el que el Gobierno del Estado también lo sea. (Anexo 7).	CUMPLE
12	Certificado ISO 9001-2015.	CUMPLE
13	Carta original membretada, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que se anexa el reporte que publica la CNSF (Comisión Nacional de Seguros y Fianzas) con el corte más reciente del presente año, mediante el cual acredite que emitió primas por más \$3,000 millones (Tres mil millones de pesos 00/100 m.n.) en el año 2022, en el ramo vida grupo.	CUMPLE
14	Impresión (copia) de la publicación emitida por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicio Financieros (CONDUSEF), para acreditar que cuenta con un índice de atención a usuarios (IDATU) igual	CUMPLE

Al contestar este oficio, cílese los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

9



Gobierno de
Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Seguridad Pública

Sub-dependencia Despacho del Secretario

Oficina

No. de oficio SSP/OS/0591/2023

Expediente

Asunto: Dictamen Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LPE-044/2023.

	o mayor a 9.6, sobre el comportamiento general de aseguradoras en el periodo enero-diciembre de 2022.	
15	Propuesta técnica y económica.	CUMPLE

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica que la empresa THONA SEGUROS, S.A. DE C.V., se concluye que este **CUMPLE EN SU TOTALIDAD** con la información, requisitos y especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la licitación y las que se dieron a conocer en la junta de aclaraciones.

De la propuesta económica que presenta la empresa THONA SEGUROS, S.A. DE C.V., se concluye que esta **CUMPLE EN SU TOTALIDAD** para partida solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública, asegurando con esto una mejor condición de economía, eficiencia y eficacia para el Estado.

Monto la propuesta: **\$44,894,000.00** (Cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), exento de IVA.

Por lo antes mencionado, **SE ACEPTA** la propuesta de la empresa THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ ALFREDO ORTEGA REYES
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.c.p. Lic. Eduardo Díaz Rojas, Secretario Técnico
L. A. E. María Luisa Ruiz Vargas, Delegada Administrativa

JAOR/MLRV/roq



Gobierno de
Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO